



**PODER EJECUTIVO**  
**213 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**\$ 414,067,300.16**

**MISIÓN**

Impulsar políticas que permitan superar la pobreza, pobreza extrema y exclusión de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población en general, mediante programas y acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

**VISIÓN (2006)**

Ser eficiente y eficaz con elevado sentido social y humano, que genere integración con los diversos sectores sociales garantizando el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos que reconozca y respete la diversidad social; mediante la participación activa de todos los actores considerando como valores fundamentales la tolerancia y la equidad de género.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
N.02	1. Impulsar procesos de atención a la población que presenta altos índices de marginación y pobreza, a través de programas asistenciales, para mejorar su desarrollo.
N.08	2. Propiciar las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
N.07	3. Generar igualdad de oportunidades a sectores excluidos, para integrarlos al desarrollo con bases humanitarias y de corresponsabilidad a su entorno social.
N.01	4. Fortalecer las capacidades humanas a través de actividades productivas y de servicios, para alcanzar mejores condiciones de ingresos familiares.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1. Instrumentar acciones en los tres órdenes de gobierno para la implementación y ejecución de programas sociales en la entidad.
- 1.2. Diseñar e instrumentar el plan de atención a micro regiones prioritarias.
- 1.3. Impulsar el desarrollo en micro regiones prioritarias.
- 1.4. Fortalecer los centros estratégicos de desarrollo.
- 1.5. Integrar e instrumentar con relación al Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, el desarrollo social de la población.
- 1.6. Crear un sistema de medición y evaluación de impacto de los programas sociales del sector social, Humano y Vivienda
- 2.1. Fomentar la generación de autoempleo y fomento a las capacidades productivas y del ahorro.
- 2.2. Impulsar programas de solidaridad y corresponsabilidad entre sectores sociales, con objetivos comunes.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 2.3. Fomentar la participación de la mujer en las actividades productivas, a través de la aplicación de créditos blandos.
- 3.1. Establecer interrelaciones en donde mantengan incorporados los sectores sociales en la instrumentación de políticas y programas.
- 3.2. Incorporar la sustentabilidad del ambiente como condición de desarrollo humano.
- 3.3. Fortalecer los espacios de cohesión social, regional y micro regionales para el desarrollo de los programas, definición de población, objetivos y políticas.
- 3.4. Promover el acceso de los servicios básicos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en localidades marginadas y de extrema pobreza.
- 4.1. Instrumentar programas que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria, la promoción de empresas sociales, el fomento a la producción y el ahorro, la generación de empleos, la formación del capital humano y el fortalecimiento de las capacidades sociales.
- 4.2. Fomentar capacidades y conocimientos técnicos-prácticos de actividades productivas, implementando talleres de capacitación técnica, de producción y de servicios.
- 4.3. Fomentar y capacitar agentes para el cambio social, que fortalezcan las capacidades para la gestoría social.

Nº O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Consolidar los índices asistenciales	100.00
2	Cobertura	Incorporar el mayor número de localidades al desarrollo productivo	23.68
3	Cobertura	Fortalecer las relaciones entre Gobierno y sociedad	100.00
4	Cobertura	Mejorar las condiciones que propicien la ocupación laboral	33.33

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

### OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.1.01 Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano.
- 4.3.01 Romper el círculo estructural de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.
- 4.6.02 Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, permita mejorar las condiciones de vida de la población.
- 4.8.01 Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

### POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### Equidad de Género.

Para combatir la desigualdad, se está intensificando el trabajo para establecer políticas de igualdad de trato y de oportunidades, que permitan eliminar la discriminación y las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales que prevalecen en la entidad.

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

### **Nueva Relación con los Pueblos Indios.**

Esta nueva relación, se está constituyendo a partir de una política de carácter transversal en la elaboración de expedientes y seguimiento de proyectos y programas sociales.

### **Participación Social.**

Para hacer realidad el lema de campaña “más sociedad y menos gobierno” se está convocando a todos los sectores de la sociedad a participar en los temas públicos, no solo por los desafíos que nos plantean los rezagos y el desarrollo, sino también por la convicción de que entre mayor participación social mejores resultados se obtienen.

## RETOS

- Establecer una nueva relación entre los pueblos indios, la sociedad y el Gobierno, basado en los principios de pluralismo, sustentabilidad, integralidad, participación y la libre determinación de los pueblos indios.
- Impulsar políticas y acciones tendientes a lograr la integración de la mujer a la vida política, social productiva y cultural en condiciones de igualdad y equidad de género.
- Lograr las condiciones mínimas de habitabilidad en las ciudades y los centros de población, a través de la elaboración e instrumentación de programas que permitan a sus habitantes el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y los servicios de calidad.
- Disminuir las condiciones de marginación y pobreza en que vive la población, en especial la que habita en las comunidades indígenas, mediante la aplicación de una política social equitativa y transparente.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen en condiciones que promuevan su crecimiento y su integración a la sociedad con solidaridad y respecto hacia su condición y capacidades diferentes.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales a partir de acciones concurrentes de todas las áreas de Gobierno.

## PRIORIDADES

### **Educación**

La generación de capital humano que se impulsa a través de capacitación y adiestramiento permite a los individuos una integración en mejores circunstancias de conocimiento, mejora las estructuras socio organizativas.

### **Salud**

Con una estrategia de promoción integral de salud como medio para la organización comunitaria y regional instrumentando talleres de planeación estratégica a promotores y parteras, así como talleres de capacitación en teoría y técnica sobre derechos económicos, sociales y culturales, elaboración de un plan microregional de trabajo para escuelas y la conformación de comités micro regionales de salud comunitaria, apegados a un Sistema Regional de Capacitación, Gestión y Vigilancia Ciudadana en salud.

### **Recursos Naturales**

El modelo de desarrollo sustentable es prioridad en los programas y proyectos que se ejecutan, la autogestión financiera y la restitución ecológica tiende a preservar el medio ambiente y a desarrollar iniciativas tendientes a modificar el deterioro ambiental, y a sentar las bases para el establecimiento de los ciclos naturales que eviten el agotamiento de la naturaleza.

**PRIORIDADES**

**Reactivación Económica**

Impulsar programas de microempresas sociales y microfinanciamiento para mujeres “Una semilla para crecer” los cuales reactivan la economía local a través de elevar los flujos de capital de trabajo de las micro empresas de las regiones económicas del estado es una de las principales prioridades que generan empleos directos e indirectos, creando mayores beneficios en la productividad de las empresas.

**Fortalecer el Desarrollo del Estado**

Impulsando el crecimiento económico, la integración de las diferentes regiones del estado, el intercambio comercial fluido con zonas anteriormente aisladas, disminuir los costos generales de producción para hacer más competitiva la actividad agropecuaria, comercial y dinamizar los movimientos poblacionales hacia los centros administrativos y económicos.

Se considera el programa Casa de la Mujer, la Niña y el Niño (Vida Mejor), mediante el cual se desarrollarán proyectos de infraestructuras para atender demandas en servicios de salud, educación y vivienda en comunidades fronterizas, esto como un compromiso interinstitucional.

**PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006**

**NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)**

Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.1.01	N.01 Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.
4.3.01	N.02 Contribuir a la disminución de los índices de población que vive en condición de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.
4.8.01	N.07 Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.
4.6.02	N.08 Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, permita mejorar las condiciones de vida de la población.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	414,067,300.16	65,522,900.16	62,224,420.16	3,298,480.00	348,544,400.00
Porcentaje	100.0	15.82	15.03	0.80	84.18

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTE	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>414,067,300.16</b>	
<b>E Gobierno</b>	<b>869,094.00</b>	
A Servicios Compartidos		644,094.00
B Política Interior		225,000.00
<b>F Educación</b>	<b>217,157,418.00</b>	
H Apoyos a la Educación.		216,838,368.00
J Desarrollo Cultural		319,050.00
<b>G Salud.</b>	<b>505,971.00</b>	
B Servicios de Salud Pública.		505,971.00
<b>J Abasto y Asistencia Social.</b>	<b>162,009,606.16</b>	
A Abasto.		1,500,000.00
B Asistencia Social.		160,509,606.16
<b>L Desarrollo Agropecuario y Pesca.</b>	<b>15,468,611.00</b>	
B Agrícola y Pecuaria.		15,468,611.00
<b>O Comunicaciones y Transportes.</b>	<b>827,100.00</b>	
D Comunicaciones.		827,100.00
<b>P Otros Servicios y Actividades Económicas.</b>	<b>17,229,500.00</b>	
B Fomento a la Industria y el Comercio.		17,229,500.00

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004****E GOBIERNO****A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Con la firma de la carta de intención entre el Ejecutivo Estatal y OXFAM-INTERNACIONAL se llega a un modelo y/o práctica de coinversión, en la que se comprometen las organizaciones civiles y sociales a formular un modelo abierto y dinámico incluyente y compatible, al marco situacional del desarrollo social de las localidades, el proceso de integración comunitaria.

Los servicios de coordinación y acompañamiento al programa de coinversión para el desarrollo socioeconómico de Chiapas genera una nueva relación entre Gobierno, organizaciones civiles y la comunidad internacional, en el que se establece realizar talleres sobre acompañamiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los proyectos; sistemas para el establecimiento de control presupuestal.

**B POLÍTICA INTERIOR**

Fomentar la cultura de transparencia de la información y construir mecanismos de participación ciudadana, trabajando con organizaciones civiles para fomentar una actitud propositiva que fortalezcan los esquemas de representación que fomenten la corresponsabilidad en el ámbito municipal, en el que se

implementarán módulos temáticos sobre el municipio, organizar eventos con integrantes de gobiernos municipales, talleres con organizaciones sociales, elaboración de paquetes de materiales, realizando visitas a comunidades o barrios de los diferentes municipios y creando foros municipales para diseñar, priorizar y planear actividades.

## **F EDUCACIÓN**

### **B EDUCACIÓN BÁSICA**

Dentro de esta subfunción se consideran los proyectos de Desayunos Escolares, tanto del Fondo I FAEB como del Fondo V FAM.

## **J DESARROLLO CULTURAL**

El rescate, preservación y desarrollo de la Cultura Maya Tzetzal-Tzotzil de los Altos de Chiapas, busca recuperar y fomentar la cultura autóctona de los Altos de Chiapas y promueve el legado cultural de los pueblos mayas, mediante la instrumentación de talleres de lecto-escritura, en tzotzil y tzetzal, de producciones radiofónica, publicaciones sobre antologías de origen tzetzal y tzotzil, producir y difundir videos de la cultura maya en comunidades indígenas mediante proyecciones y una postproducción de cortometraje.

## **G SALUD**

### **B SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA**

El Sistema Regional de Capacitación, Gestión y Vigilancia Ciudadana en salud en la Región Fronteriza, con una estrategia de promoción integral de salud como medio para la organización comunitaria y regional a través de la instrumentación de talleres de planeación estratégica a promotores y parteras de la región, capacitación en teoría y técnica sobre derechos económicos, sociales y culturales; elaboración del plan microregional de trabajo para escuelas; conformación de comités micro regionales de salud comunitaria.

## **J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **A ABASTO**

El otorgamiento de herramientas familiares pretende facilitar el trabajo de la mujer campesina, en su mayoría indígena, para mejorar las condiciones de higiene en la preparación de alimentos además de agilizar sus labores del hogar con la utilización de molinos manuales, en el que se beneficiarán a 118 municipios y 12 regiones del Estado de Chiapas.

### **B ASISTENCIA SOCIAL**

Con la finalidad de fortalecer los esquemas alimentarios, a través de los recursos estatales se otorgarán raciones alimentarias dirigidos principalmente hacia los niños y niñas del nivel preescolar y primaria, y con recursos federales se otorgarán desayunos en la modalidad de calientes y fríos que disminuirán el alto grado de reprobación escolar, además de estimular el aprovechamiento que fortalezca al Sistema educativo. En lo que respecta a los programas alimentarios, para dar seguimiento de forma directa a la población beneficiada catalogada como vulnerable, se implementa el programa "Promotores Alimentarios" con el cual se realizarán las siguientes acciones: evaluaciones nutricionales, supervisiones de funcionalidad, capacitaciones a través de talleres, diagnósticos situacionales sobre seguridad alimentaria y verificaciones de la instalación del programa vida mejor, mediante el cual se desarrollarán proyectos de infraestructuras para atender demandas en servicios de salud, educación y vivienda en comunidades fronterizas, esto como un compromiso interinstitucional en el que se pretende contrarrestar los graves índices de marginación y vulnerabilidad en que vive esta población.

Los esfuerzos realizados a través de los programas sociales, parecen insignificantes ante el crecimiento de la población, por lo que las acciones enfocadas hacia el desarrollo social y humano parten de tres actores fundamentales: gobierno, sociedad y organizaciones sociales y productivas.

En el ámbito de promoción social, se continuará fortaleciendo las capacidades humanas a través de talleres sobre los ejes transversales del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 y metodología participativa, derechos económicos, sociales y culturales, “en Organización y Capacitación Social”; se otorgarán talleres sobre acompañamiento y seguimiento a programas y proyectos, se realizarán reuniones sobre formación de comités de capacitación, reuniones sobre coordinación y seguimiento de los comités, talleres sobre capacitación a grupos de trabajo y reuniones sobre acompañamiento a programas especiales; en lo que respecta a la Formación para el desarrollo social, se impartirán talleres sobre el fortalecimiento de programas y proyectos, sobre comunidades de formación, de capacitación a organizaciones sociales.

Los centros de desarrollo comunitario cumplen una función primordial para el desarrollo comunitario donde se pretende otorgar servicios en “La Albarrada”, “Chalchihuitán” y “las Margaritas”, así como la impartición y desarrollo de módulos respectivamente en cada uno de los centros.

En el ámbito de mejorar las condiciones de vida de la población, disminuir desigualdades sociales, reducir los graves índices de desnutrición, lograr una relación de equidad y procurar la Integración social; brigadas sociales de combate a la pobreza, tiene el objetivo primordial de fortalecer la participación comunitaria, a través de acciones de capacitación y asesoría, para brindar a la población alternativas para su desarrollo económico, social y cultural en la cual se instrumentan las siguientes acciones: asesorías técnicas para implementar huertos familiares, asesorías agropecuarias, asistencia técnica administrativa para proyectos productivos, asesorías para establecer granjas rústicas y diagnósticos comunitarios.

Para lograr un mejor desarrollo social, se establecerán programas de desarrollo comunitario, los cuales estarán dirigidos a ayudar a las familias y comunidades marginadas, otorgando capacitaciones y conformaciones de granjas integrales.

## **L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**

### **B AGRÍCOLA Y PECUARIO**

En materia Agropecuaria se pretende fomentar el consumo de proteínas de origen animal en la población rural del Estado y sobre todo en la población infantil, siendo la desnutrición una de las causas que reporta los mas altos índices de mortalidad en la primera etapa de vida, asociado a los problemas gastrointestinales.

El desarrollo sustentable en las regiones cafetaleras de Chiapas, apoyará a las organizaciones asociadas a COMCAFE en los aspectos de producción y comercialización del café, así como la implementación de cultivos diversos dentro de las parcelas cafetaleras, mediante la realización de manuales campesinos, eventos de divulgación y tecnología sobre avances en diversificación, talleres regionales y estatales de capacitación, establecer parcelas experimentales de cafetales marginales y promover y formar micro bancos campesinos.

A través del apoyo complementario a productores de café orgánico, se busca eficientar el manejo del cultivo orgánico del café, para así lograr una mejor calidad del grano, mediante la impartición de talleres a promotores y productores, para la selección, corte y calidad del café y prácticas agro ecológicas y cursos dirigido a mujeres sobre el diseño y producción de empaques para miel y café.

Con la consolidación de los procesos organizativos de los pequeños productores de maíz, se busca mejorar los procesos organizativos para la revalorización de la agricultura campesina, mediante la

elaboración del programa de becas para dirigentes campesinos, llevar a cabo talleres regionales y estatales sobre planeación económica y comercial, taller con mujeres campesinas sobre planeación económica, elaborar un programa estatal de capacitación sobre estructura organizativa empresarial, talleres de reflexión a nivel de productores en torno a la política económica en el campo y tratados comerciales impulsados por el gobierno federal y proyectos red de radio-comunicación y diseño de la reserva.

Las granjas y huertos de traspatio, que tiendan a fortalecer la organización y unidad familiar, que refleje una mejora de las condiciones alimentarias, proporcionando el establecimiento de granjas porcícolas, avícolas y la distribución de paquetes tecnológicos porcícola y paquetes tecnológicos avícolas, para ello se realizara el establecimiento de proyectos agropecuarios, de traspatio (granjas avícolas con hortalizas y de borregos).

La infraestructura del Centro Reproductor Avícola "Teopisca" permite elevar en la población chiapaneca el consumo de proteínas de origen animal a través de la crianza de aves, por lo que el centro producirá pollos de los que se aprovecha su carne y huevo, para mejorar la dieta y hábitos de consumo, distribuyendo paquetes de pollitos mixtos de cuatro semanas de edad. Los cuales permitirán incrementar los índices nutricionales.

## **O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

### **D COMUNICACIONES**

Con estas acciones la Secretaría pretende vincular a las organizaciones de las diferentes regiones del Estado a los programas de capacitación en las técnicas de comunicación social y cultural. Los protagonistas en este campo, serán los agentes que hayan demostrado una larga experiencia de servicio a causas comunitarias dentro de sus organizaciones de base. A su vez, cada organización deberá comprometerse formalmente a desarrollar un área de comunicación con estructura propia, espacio físico, apoyo logístico y equipo.

Sin dejar a un lado ninguna de las necesidades de difundir información a la opinión pública de las propias organizaciones, es importante vincular los esfuerzos de desarrollo entre los diversos sectores de la población, generando información, que permita la reflexión y toma de decisiones para el rescate, difusión y promoción de sus propios procesos culturales, sociales y productivos, como acciones concretas que tienen repercusiones políticas, ambientales y sociales, en el que se han instrumentado la "Creación de la red de Comunicación Social de las organizaciones indígenas y campesinas en las regiones Sierra y Costa", en el que se realizarán talleres de capacitación dirigidos a comunicadores de organizaciones; la creación de sistema de red de comunicación; con el "Proyecto Global-Área de Comunicación" en el área de comunicación, investigación y monitoreos, se pretenden producir programas de radio, realizar un concurso de narrativa, campañas radiofónicas, actualizar propuestas legislativas, realizar la publicación de la violencia doméstica, estudio sobre atención integral para mujeres en situación de violencia sexual; Con el "Programa Red de Comunicadores Indígenas" se pretenden realizar asambleas de la red para evaluar el desarrollo, realizar reuniones sobre derecho a la información, talleres de difusión para elaborar planes de equipos de comunicación de tradición oral, talleres de capacitación específica, producir cápsulas radiofónicas y constituir la red de distribución de materiales de la comunicación popular.

## **P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### **B FOMENTO A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO**

Para regularizar e inducir al uso sustentable del suelo y lograr la protección y la conservación de los recursos naturales se implementa la autogestión financiera y la restitución ecológica en Zinacantán, con el cual se pretende plantar árboles para la reforestación, levantar diagnósticos sobre la



problemática del uso y colecta de la leña, organizar reuniones de intercambio de experiencia, aprendizaje y comunicación, elaborar el documento de sistematización de experiencia y producir materiales laudiográficos sobre temas de género y ambiente.

Para la creación y consolidación de microempresas sociales que generen empleos, mejoren el ingreso y contribuyan al bienestar de los grupos sociales en condiciones de extrema pobreza y marginación, y contribuyan a la apertura de microfinanciamiento accesible y oportuno en apoyo al desarrollo de las mujeres en actividades productivas, se financiará microempresas sociales viables, se promoverá el establecimiento de empresas sociales y se otorgarán servicios de asesoría, supervisión y seguimiento a microempresas sociales establecidas, con el programa de Microfinanciamiento para mujeres "Una Semilla para Crecer" se otorgarán micro créditos.

Con la formación de "Empresas Sociales" que promueve el desarrollo y fortalece la capacidad productiva de la población en marginación y extrema pobreza, requiere vigilar la operatividad eficiente de los créditos asignados y sus repercusiones, fomentando en los grupos de solidaridad, el respeto mutuo, la confianza y el cumplimiento de sus objetivos. Así también se otorgarán créditos para apoyar actividades productivas, mediante el programa Proyectos Productivos para Mujeres en el cual se proporcionarán créditos para proyectos productivos de servicio, comercio y transformación, los cuales beneficiarán a localidades marginadas.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
--------------------	------------------

Micro Empresas Sociales

PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Promover el desarrollo económico y social de los grupos solidarios en condiciones de pobreza a través de micro financiamientos a grupos solidarios y consolidación de microempresas sociales

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1

Servicio Impacto

Impulsar microempresas sociales productivas.

100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
--------------------	------------------

Microfinanciamiento para Mujeres: Una Semilla Para Crecer

PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Promover el desarrollo económico y social de los grupos solidarios en condiciones de pobreza a través de micro financiamientos a grupos solidarios y consolidación de microempresas sociales.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Impacto	Otorgar microcréditos a mujeres	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Desayunos Escolares (Fondo I FAEB)	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Contribuir en el mejoramiento nutricional aportando el 30% de las recomendaciones energéticas-proteicas, distribuir el paquete básico de insumos que conforman los desayunos, fomentar la orientación alimentaria y fortalecer la preparación de los desayunos escolares.	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Evaluar el cumplimiento de los desayunos escolares	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Desayunos Escolares (Fondo V FAM)	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Contribuir en el mejoramiento de la alimentación de los niños y niñas en nivel preescolar y primaria.	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Evaluar el cumplimiento de la distribución de desayunos escolares	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Programa Alimentario (Fondo V FAM)	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Contribuir en el mejoramiento nutricional aportando el 30% de las recomendaciones energéticas-proteicas, fomentar la orientación alimentaria, fortalecer la preparación de los desayunos escolares, fomentar la participación comunitaria.	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Cumplimiento de la distribución de desayunos	100.00
1	Proyecto Cobertura	Evaluar el cumplimiento de la distribución de paquetes alimentarios	100.00
1	Proyecto Cobertura	Evaluar el cumplimiento en la dotación de utensilios y equipo	100.00

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

La Secretaría de Desarrollo Social, en su afán de disminuir los rezagos sociales, económicos y culturales y para mejorar las condiciones de vida de los habitantes; se ha implementado proyectos, productivos, asistenciales y de servicios, dentro de los cuales se pretende alcanzar las acciones siguientes:

#### **E GOBIERNO**

##### **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Otorgar a través de 9 talleres, asesorías y acompañamientos sobre los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los procesos al mismo número de organizaciones, establecer 9 sistemas de control presupuestal, coordinar 1 proceso de evaluación externa, realizar 1 evento con la participación de las organizaciones involucradas en el programa de coinversión, realizar 1 diagnóstico sobre la diferenciación de procesos organizativos en torno al café y al maíz y consolidar el modelo sede de coinversión mediante documento.

#### **B POLÍTICA INTERIOR**

Implementación de 8 talleres con organizaciones sociales, 4 módulos temáticos sobre el municipio, 3 eventos con integrantes de gobiernos municipales, hacer 30 paquetes de materiales para los talleres, realizar 8 visitas a comunidades o barrios de diferentes municipios, e igual número de foros municipales para diseñar, priorizar y planear actividades.

#### **F EDUCACIÓN**

##### **J DESARROLLO CULTURAL**

Para Fomentar la Cultura del Estado, se pretende atender con acciones como:

- Realizar 1 curso taller de lecto escritura en Tzeltal y Tzotzil; 2 antologías de cuentos, narraciones y leyendas Tzeltales y Tzotziles, llevar a cabo la publicación de 1 antología de cuentos Tzeltales Tzotziles escritos por niños.
- Realizar 12 presentaciones de teatro dentro y fuera de Chiapas, escribir y montar obra de teatro, realizar 6 proyecciones de video en comunidades indígenas.
- Realizar 1 taller de producción radiofónica y producir una posproducción de cortometraje.
- Registrar en video el carnaval de Tenejapa 2003. Erogando un monto de \$ 354,5000.00

Para combatir la pobreza y la marginación y de la población en estado de vulnerabilidad, se pretende alcanzar las siguientes acciones:

## **J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **A ABASTO**

Otorgar 10,747 herramientas familiares (molinos manuales), beneficiando a igual número de mujeres.

### **B ASISTENCIA SOCIAL**

- Distribuir 55'906,697 desayunos escolares a 279,365 niños y niñas nivel preescolar y primario, así como 20'180,400 raciones de desayunos calientes a 84,085 personas en las Cocinas Comunitarias.
- Otorgar 69,996 despensas en los Centros Asistenciales a 5,883 familias.
- Dotar con 163 equipos y utensilios de cocinas a centros escolares y cocinas comunitarias para beneficiar a 8,000 familias.
- Distribuir 44'834,010 raciones de desayunos calientes a 224,043 niños y 2,000 raciones de desayunos fríos a 10,000 niños.
- Otorgar 5,704 módulos de capacitación (artesanal, técnica, de servicios, agropecuaria, cultural y de trabajo social) a 7,134 cursantes de comunidades indígenas, a través de los 3 Centros de Desarrollo Comunitario.
- Implementar 757 cursos de promoción y fortalecimiento del desarrollo social, sobre gestión del gobierno municipal, evaluación de proyectos y liderazgos sociales, ciudadanos y políticos, con lo anterior se beneficiaran a 3,830 personas.
- Establecer 1,500 huertos familiares, 700 granjas rusticas, aplicar 200 nuevas tecnologías, entregar 4,000 paquetes de apoyo básicos asistenciales, elaborar 1,200 diagnósticos de situación socioeconómica, 600 comunitarios, entregar e instalar 500 proyectos y macroproyectos, elaborar 1,200 padrones de beneficiarios y realizar la transferencia de 10 proyectos productivos; beneficiando a 10,750 familias marginadas. Con un monto de \$277'385,012.81.
- Establecer 46 casas de la Mujer, beneficiando a 4,672 familias.

## **L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**

### **B AGRÍCOLA Y PECUARIO**

Para coadyuvar al desarrollo socioeconómico del Estado y fomentar el Desarrollo Agropecuario, se pretende:

- Otorgar 4 talleres de reflexión a nivel de productores en torno a las políticas económicas, 75 talleres a nivel regional sobre planeación económica y comercial, realizar 13 talleres con promotores y productores para la selección y corte del café, 3 capacitaciones a mujeres en diseño y producción de empaque para miel y café, producir y editar 2 manuales campesinos, establecer 3 parcelas experimentales y realizar 4 eventos de divulgación tecnológica sobre avances de diversificación; beneficiando a 40,378 productores.
- Producir 520,000 aves, y posteriormente distribuir 500,000 de 4 semanas de edad, beneficiando a 333,333 familias, así mismo la distribución de 168 paquetes pecuarios, 200 paquetes tecnológicos y se pretende establecer 176 agropecuarios; beneficiando a 1,765 productores. Con un monto total de \$ 12'605,549.06.

**O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****D COMUNICACIONES**

En el fomento a la infraestructura de Comunicaciones, la dependencia impulsa las acciones siguientes:

- Impartir 7 talleres de capacitación sobre estrategias de comunicación, dirigidos a 4 organizaciones.
- se realizarán 3 talleres de capacitación dirigidos a comunicadores de organizaciones y la creación de un sistema de red de comunicación.
- Realizar 70 documentales de radio, 36 programas y 2 campañas radiofónicas, así como crear una red de comunicación social indígena. Con estas acciones se beneficiarán a 15 comunicadores de 8 grupos en 11 municipios. Con un monto total de \$ 272,500.00.

**P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS****B FOMENTO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO**

Para apoyar a la restitución del medio ambiente y a las mujeres campesinas a desarrollar capacidades empresariales y de micro créditos, se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar 5 diagnósticos sobre la problemática del uso y colecta de la leña, se producirán dos documentales sobre temas de género y ambiente, realizar un documento de sistematización de experiencia construir 8 fogones domésticos y organizar 2 reuniones de intercambio de experiencia, aprendizaje y comunicación; así como plantar 1,000 árboles para la reforestación.
- Otorgar 2,000 créditos a mujeres y 7 apoyos a socios participantes en el programa de Ahorro y Financiamiento.
- Establecer 90 microempresas, beneficiando a 2000 personas y 90 grupos que se incorporaran al desarrollo productivo y económico del Estado.

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006**  
**(VISIÓN)**

La política social se constituye como una preocupación central del Gobierno, de manera que dentro de los siguientes 2 años se logren revertir las actuales tendencias de los indicadores sociales y modificar las condiciones de vida de la población, esta tarea exige el firme compromiso de los tres niveles de gobierno que forzosamente deben estar acompañados de una participación social responsable, para alcanzar los resultados anhelados por todos, principalmente por la población más vulnerable; la política social que viene impulsando la Secretaría de Desarrollo Social servirá como instrumento para cohesionar y restituir la convivencia social, para fortalecer e impulsar el desarrollo, mejorando sustancialmente la calidad de vida, las condiciones de educación y de salud y de romper con el círculo estructural de pobreza, impulsar una verdadera atención sectorizada hacia el tratamiento integral de las necesidades, que haga extensivo sus beneficios a todos los municipios del Estado.

Por ello la Secretaría de Desarrollo Social prevé para el cumplimiento de estas expectativas en los siguientes 2 años disponer de recursos presupuestales por un monto de 909 millones 342 mil pesos mismos que se distribuirán de acuerdo a la siguiente gráfica:

